

# INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Documento de **INNOVACIÓN Nº 2/09 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE NÍJAR**, promovido por este ayuntamiento y cuyo objeto es la Delimitación de unidades de ejecución y establecimiento de ordenación estructural en suelo urbano no consolidado con o no consolidado en la adaptación parcial de las normas Subsidiarias, corrección de errores de categorización de suelo urbano no consolidado en la adaptación parcial de las Normas subsidiarias y corrección de errores en la calificación del suelo de la cartografía de las normas subsidiarias, referidos a viales y espacios libres privados y modificación de la ordenanza 8, sistema de Espacios libres y Zonas Verdes y de la Ordenanza Zona 9, Red viaria, al objeto de incluir en esta última categoría "peatonal ajardinado", actualmente incluida en la primera de las mencionadas ordenanzas.

DOCUMENTO I. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

DOCUMENTO II. PLANOS

- I. Fernán Pérez (Delimitación de la Unidad de Ejecución UEA-FP-3)
- II. Pueblo blanco (Modificación de la Delimitación de la Unidad de Ejecución UEA-PB-1)
- III. Níjar Villa (División de la Unidad de Ejecución UEA-PER-NI-1B)
- IV. San José, Las Presillas, Las Hortichuelas y El Pozo de los Frailes (Correcciones a la Adaptación Parcial)
- V. Níjar Villa (Corrección de errores)
- VI. Níjar Villa (Delimitación de la Unidad de Ejecución UEA-NI-9)

